



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 13 de octubre de 2.017

RES. DECECO- N° 927/17

Expte. N° 6.437/17

VISTO:

La presentación del coordinador general Sr. Roberto A. González, donde solicita ayuda económica para el Torneo de Futbol 11 San Martin apertura y clausura 2.017 realizado en las instalaciones de esta Universidad desarrollado entre el 21 de abril hasta el 07 de diciembre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano Cr. Víctor Hugo Claros a fojas 3 vuelta, autoriza la correspondiente ayuda económica por la suma total de \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil), con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

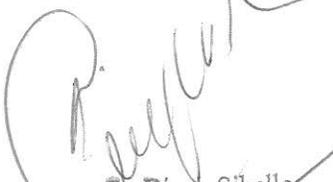
Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado el pago relacionado a la ayuda económica por el Torneo de Futbol 11 San Martin apertura y clausura 2.017 realizado en las instalaciones de esta Universidad desarrollado entre el 21 de abril hasta el 07 de diciembre del año en curso por la suma total de \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle

| Ord. | | Fac. o Rec. N° | Fecha | Importe |
|--------------|-------------------------|----------------|----------|--------------------|
| 1 | Cardozo Nelson Normando | 3-5 | 05/09/17 | \$ 2.500,00 |
| 2 | Cardozo Nelson Normando | 3-10 | 05/10/17 | \$ 2.500,00 |
| TOTAL | | | | \$ 5.000,00 |

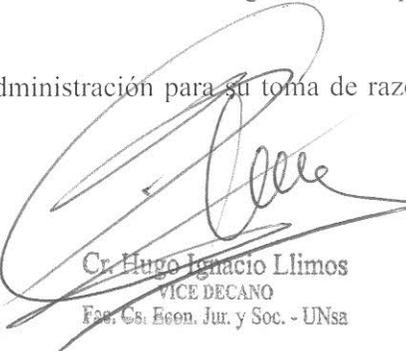
Artículo 2°.- Tener por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.017.

Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Naco/Mcc


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa